

Este artículo ha sido elaborado por Miguel García-Posada, de la Dirección General del Servicio de Estudios.

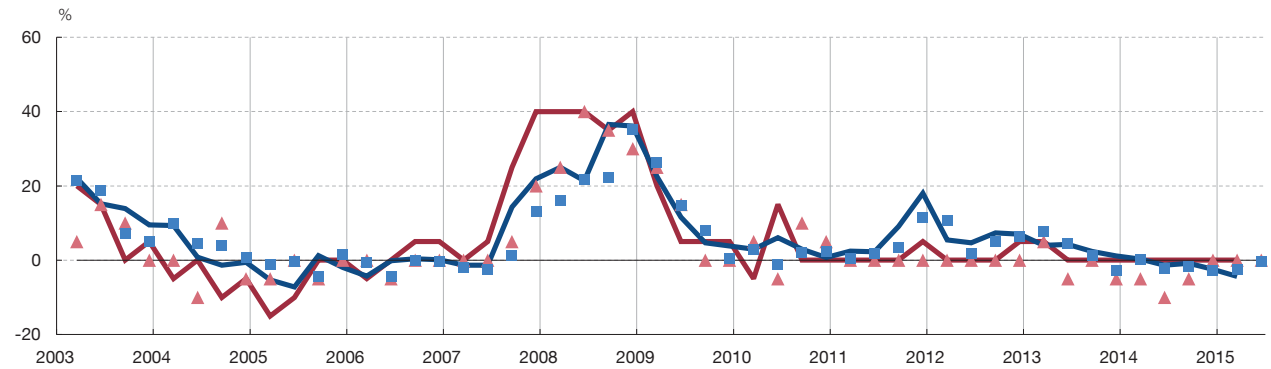
En este artículo se presentan los resultados de la Encuesta sobre Préstamos Bancarios (EPB) de abril de 2015 correspondientes a las diez instituciones españolas que participan en ella y se comparan con los relativos al conjunto del área del euro¹. La Encuesta contiene información sobre la evolución de las condiciones de oferta y demanda de crédito en el primer trimestre de 2015, así como sobre las perspectivas para los tres meses siguientes. En esta edición se ha introducido un nuevo cuestionario, que sustituye al que llevaba usándose desde el inicio de la EPB en 2003. Las principales novedades son las siguientes. En primer lugar, se añaden cinco nuevas preguntas, tres sobre los factores que influyen en las condiciones de los nuevos préstamos en cada uno de los principales segmentos (créditos a empresas y a hogares para adquisición de vivienda, y para consumo y otros fines) y dos sobre la proporción de solicitudes de financiación denegadas en estas mismas modalidades. Además, se han incorporado nuevos factores en varias preguntas ya existentes para analizar los efectos de aspectos tales como la tolerancia de las entidades al riesgo o el nivel general de los tipos de interés. En esta ronda se han mantenido las preguntas *ad hoc* sobre la evolución de las condiciones de acceso a los mercados de financiación mayorista y minorista y el nivel de exigencia actual de los criterios de concesión de préstamos en relación con su evolución histórica, y se han incluido tres nuevas sobre el programa ampliado de compra de activos del BCE.

De acuerdo con las contestaciones recibidas, entre enero y marzo de 2015 los criterios de aprobación de préstamos permanecieron sin cambios en España en todas las modalidades, y se relajaron ligeramente en la UEM en los créditos a empresas y a hogares para consumo y otros fines, mientras que se endurecieron un poco en los destinados a adquisición de vivienda (véase gráfico 1). Las entidades preveían que esta evolución se prolongara en las dos áreas durante el segundo trimestre de 2015, salvo en el segmento de financiación a sociedades en la zona del euro, en el que no anticipaban cambios significativos. Las condiciones de los préstamos —y, en particular, los márgenes aplicados— se suavizaron en ambas áreas en los primeros tres meses del año y, de forma más acusada, en España.

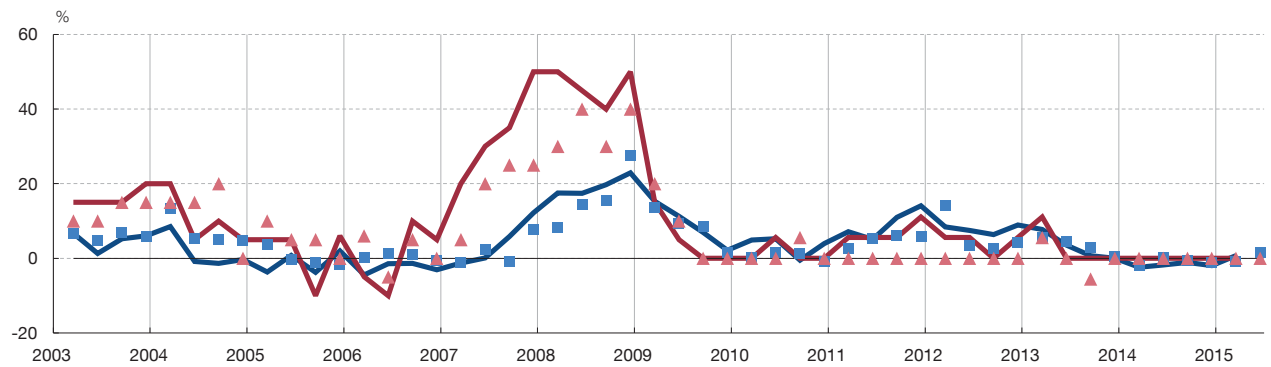
Por el lado de la demanda, tanto las entidades nacionales como las de la zona del euro informaron de que las solicitudes de financiación de empresas y hogares para consumo y otros fines continuaron aumentando entre enero y marzo de 2015, y en mayor medida en nuestro país (véase gráfico 2). Por su parte, las peticiones de préstamos a familias para adquisición de vivienda se mantuvieron estables —tras haber repuntado en el trimestre anterior— en España, y siguieron avanzando en la UEM. Las instituciones de ambas áreas esperaban nuevos incrementos en el trimestre en curso en todos los segmentos. La dispersión de las respuestas de las entidades españolas en el último período observado fue nula en el caso de los criterios de aprobación, en contraposición con la mayor disparidad de la demanda (véase gráfico 3).

1 El Banco de España ha hecho públicos estos resultados, en su dirección de Internet (<http://www.bde.es/webbde/es/estadis/infoest/epb.html>), el mismo día de la publicación de este artículo. El BCE publicó los relativos al área del euro el pasado 14 de abril. En dicha dirección se encuentran disponibles las series históricas de los indicadores agregados por entidades, correspondientes al cuestionario regular, así como información adicional sobre la naturaleza de la EPB. Un análisis más detallado de los resultados para el área del euro en su conjunto puede encontrarse en las sucesivas notas periódicas del BCE, contenidas en su dirección de Internet (<http://www.ecb.int/stats/money/lend/html/index.en.html>).

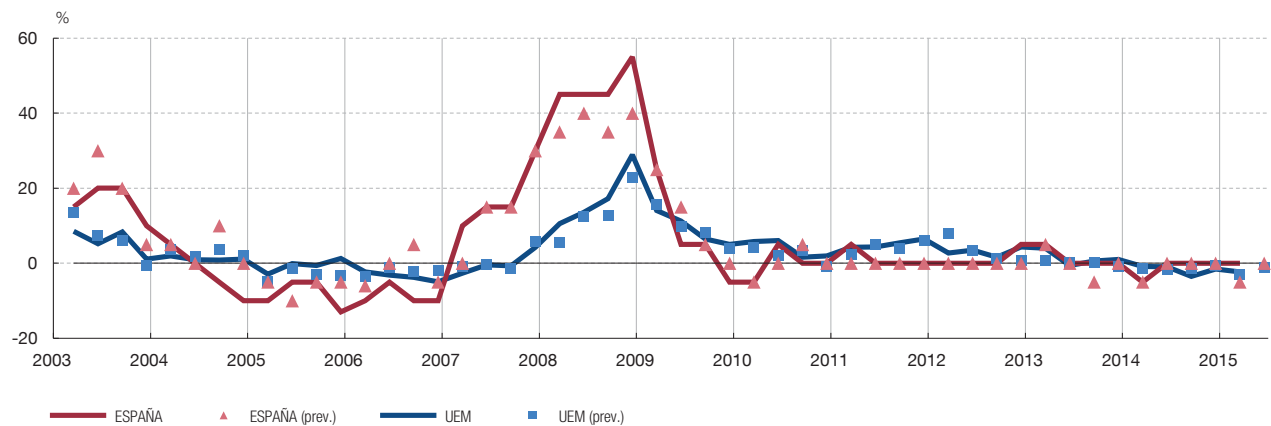
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



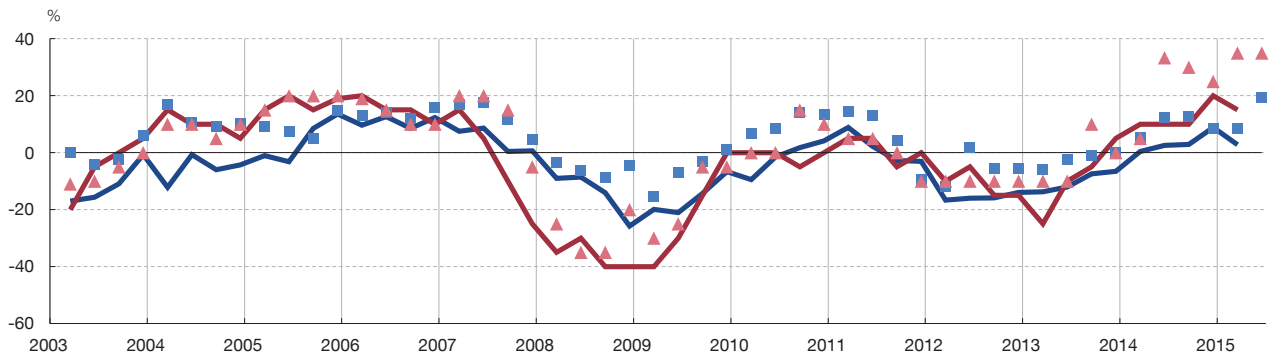
CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



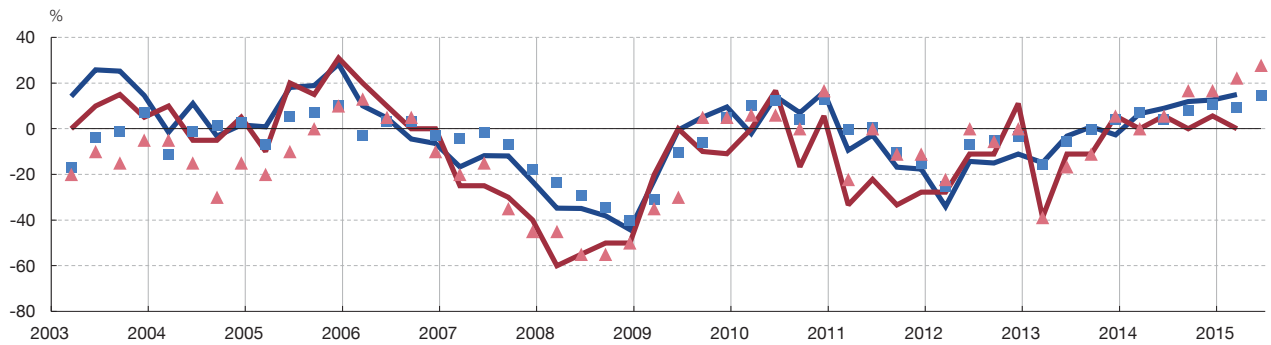
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Indicador = porcentaje de entidades que han endurecido considerablemente los criterios $\times 1$ + porcentaje de entidades que han endurecido en cierta medida los criterios $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han relajado en cierta medida los criterios $\times 1/2$ – porcentaje de entidades que han relajado considerablemente los criterios $\times 1$.
- b Los símbolos en los gráficos indican las previsiones realizadas el trimestre anterior, por las entidades encuestadas, para el trimestre correspondiente.

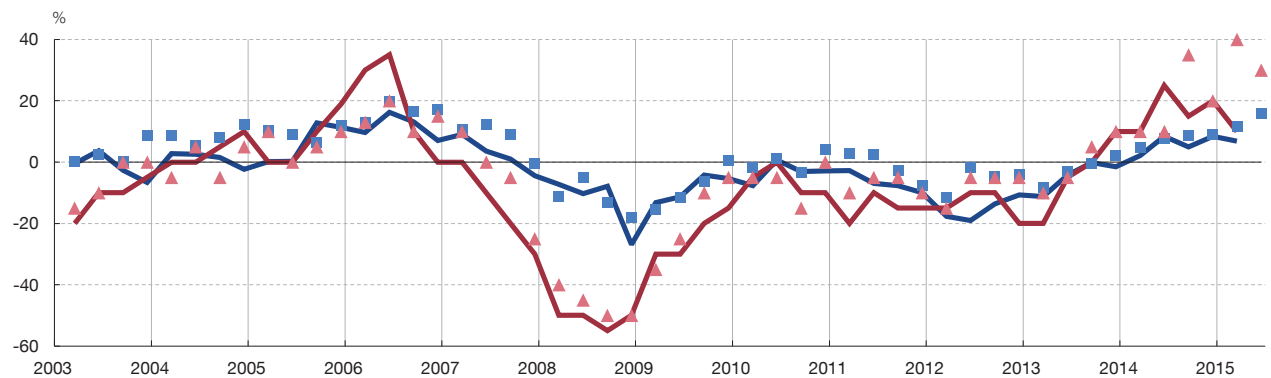
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



CRÉDITO A HOGARES PARA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



— ESPAÑA ▲ ESPAÑA (prev.) — UEM ■ UEM (prev.)

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

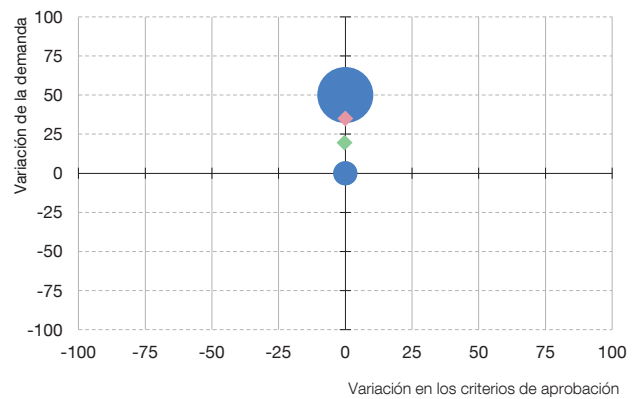
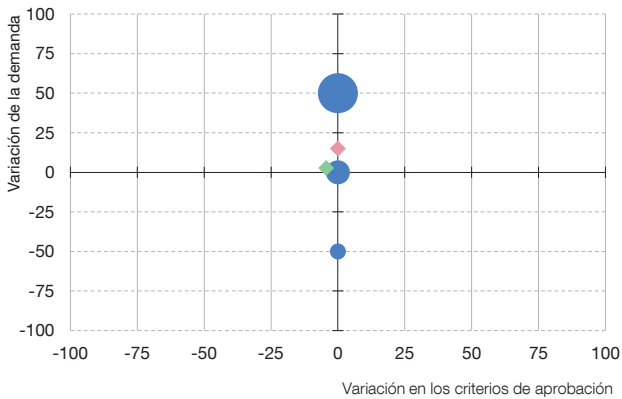
- a Indicador = porcentaje de entidades que señalan un aumento considerable \times 1 + porcentaje de entidades que señalan un cierto aumento \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un cierto descenso \times 1/2 – porcentaje de entidades que señalan un descenso considerable \times 1.
- b Los símbolos en los gráficos indican las previsiones realizadas el trimestre anterior, por las entidades encuestadas, para el trimestre correspondiente.

EN I TR 2015

PREVISIÓN PARA II TR 2015

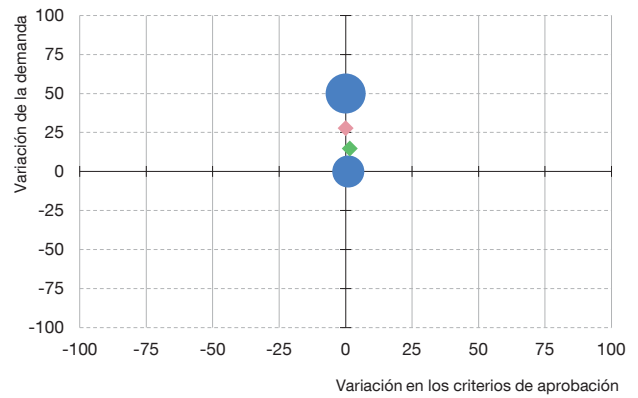
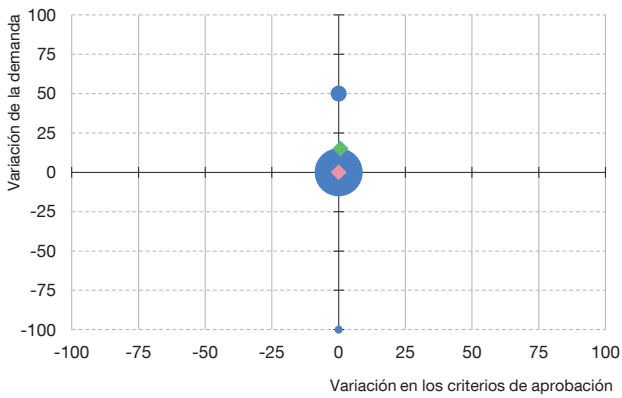
CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS

CRÉDITO A SOCIEDADES NO FINANCIERAS



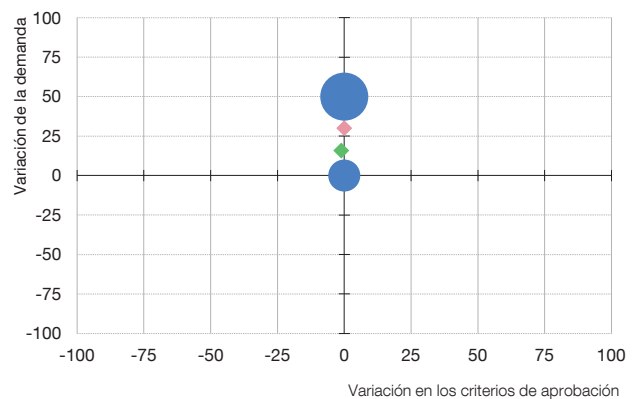
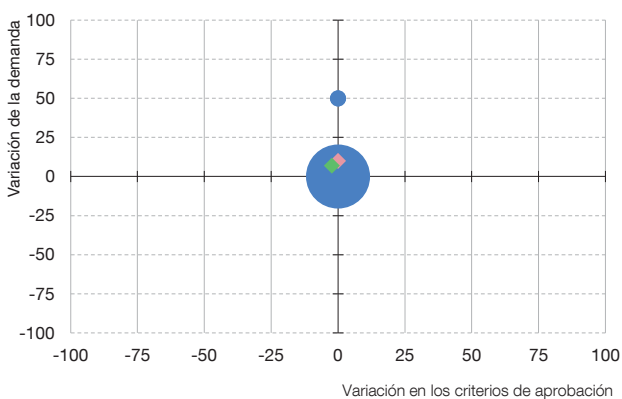
CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA

CRÉDITO A HOGARES PARA VIVIENDA



CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES

CRÉDITO A HOGARES PARA CONSUMO Y OTROS FINES



● ENTIDADES ESPAÑOLAS
◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS

● ENTIDADES ESPAÑOLAS
◆ MEDIA DE ENTIDADES DE LA UEM

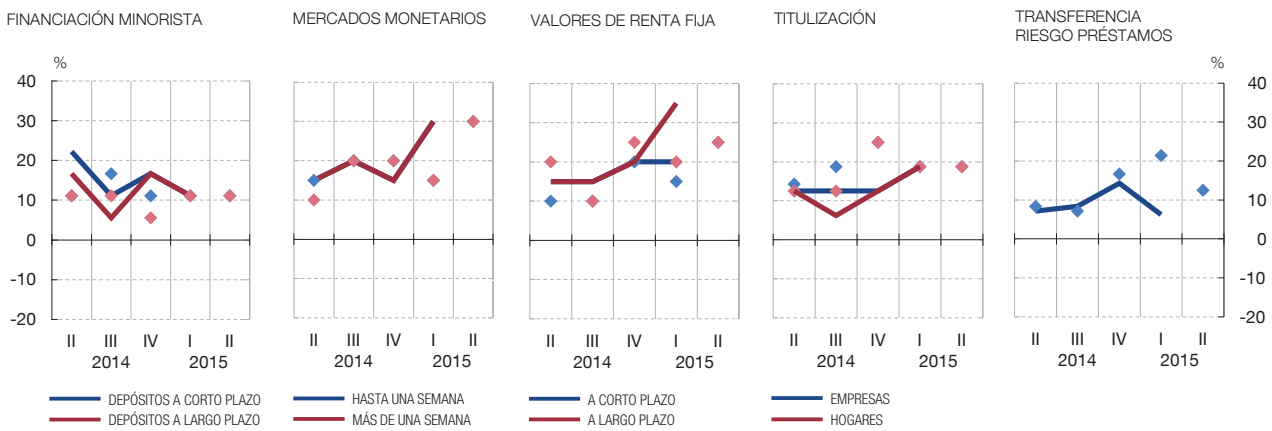
◆ MEDIA DE ENTIDADES ESPAÑOLAS

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

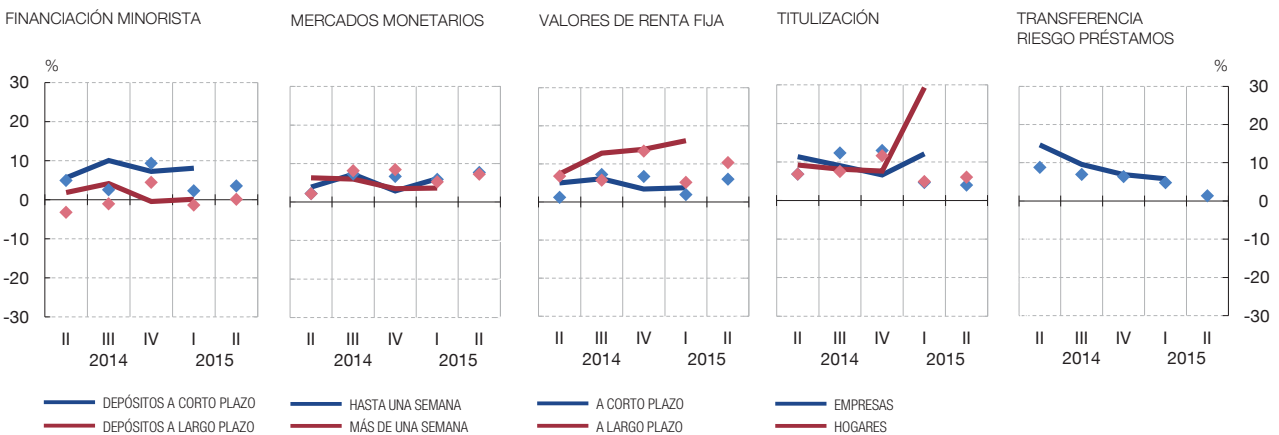
a Un valor de 100 (-100) indica un endurecimiento (relajación) considerable de los criterios de aprobación o un aumento (disminución) considerable de la demanda. Un valor de 50 (-50) indica un cierto endurecimiento (relajación) de los criterios de aprobación o un cierto aumento (disminución) de la demanda. El tamaño de las marcas de las entidades españolas depende del número de coincidencias de las respuestas en ese punto.

EVOLUCIÓN DE LAS CONDICIONES DE ACCESO A LOS MERCADOS DE FINANCIACIÓN MINORISTA Y AL POR MAYOR (a) (b)

ESPAÑA



UEM



FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

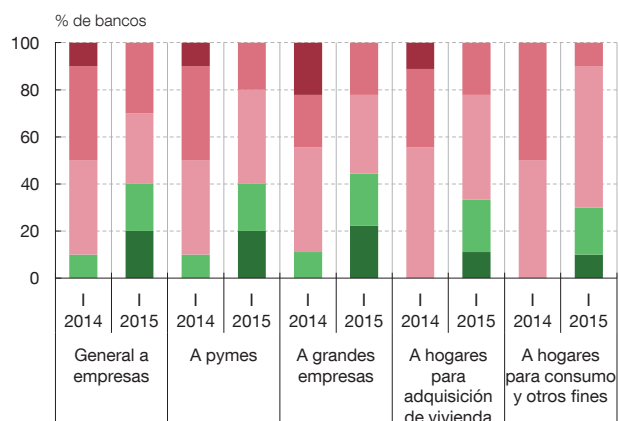
- a Indicador = porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso al mercado \times 1 + porcentaje de entidades que han apreciado cierta mejora \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado cierto empeoramiento \times 1/2 - porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento considerable \times 1.
 b ♦ Previsión.

En relación con las preguntas *ad hoc*, tanto las entidades nacionales como las del área del euro señalaron que, en el primer trimestre de 2015, continuaron percibiendo una mejora en las condiciones de acceso tanto a la financiación minorista como a los mercados mayoristas en casi todos los segmentos (véase gráfico 4). De la pregunta sobre los niveles actuales de los criterios de aprobación de créditos (véase gráfico 5), se desprende que durante los últimos doce meses se ha producido una clara relajación en todas las modalidades, si bien desde una perspectiva histórica continuarían siendo relativamente estrictos. Por otro lado, las entidades de ambas áreas indicaron que el programa ampliado de compra de activos del BCE mejoró, durante los últimos seis meses, su situación financiera, y de forma más intensa en el caso de las españolas (véase gráfico 6). También señalaron que contribuyó a relajar las condiciones de los créditos al sector privado no financiero —siendo este impacto mayor en nuestro país—, si bien su influencia en los criterios de aprobación fue nula en España y reducida en la UEM. Por su parte, las instituciones encuestadas contestaron que usaron la liquidez asociada al programa principalmente para

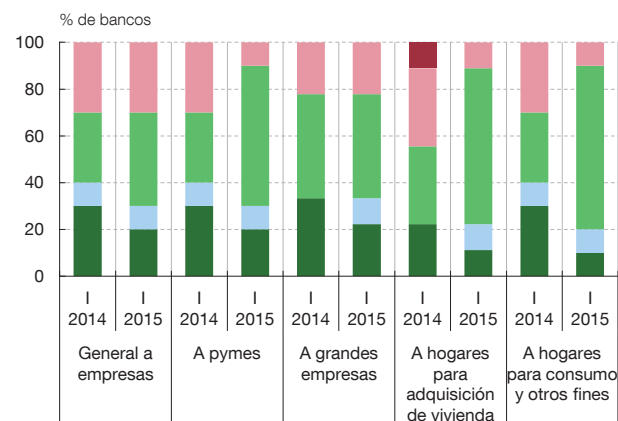
NIVEL DE EXIGENCIA ACTUAL DE LOS CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS EN RELACIÓN CON SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA (a)

ESPAÑA

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2003 Y EL MOMENTO ACTUAL

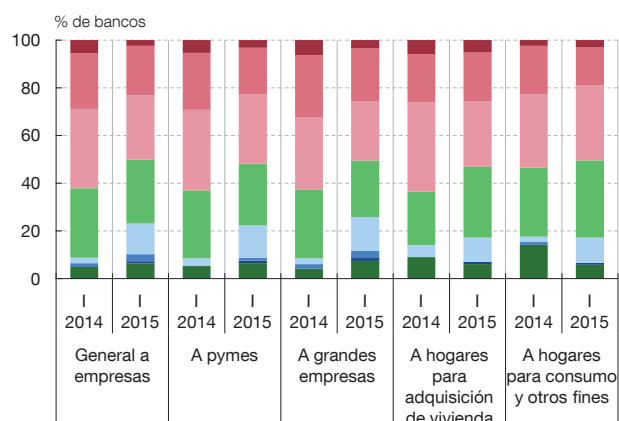


PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 Y EL MOMENTO ACTUAL

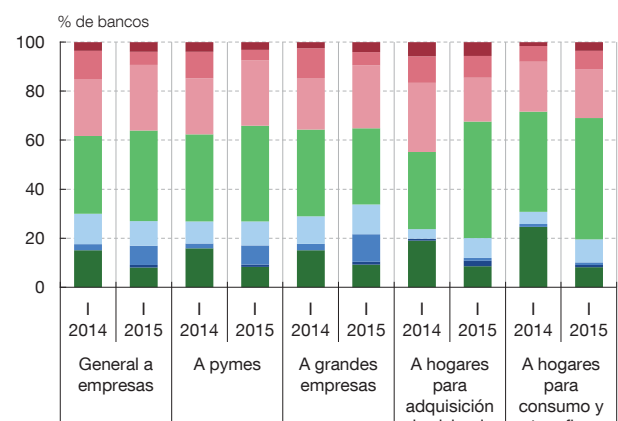


UEM

PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2003 Y EL MOMENTO ACTUAL



PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2010 Y EL MOMENTO ACTUAL



■ EN EL NIVEL MÁS LAXO DEL PERÍODO
■ CONSIDERABLEMENTE MÁS LAXO QUE EL NIVEL MEDIO DEL PERÍODO (b)
■ MODERAMENTE MÁS LAXO QUE EL NIVEL MEDIO DEL PERÍODO (b)
■ MODERAMENTE MÁS ESTRICTO QUE EL NIVEL MEDIO DEL PERÍODO (b)
■ EN EL NIVEL MÁS ESTRICTO DEL PERÍODO

■ EN EL NIVEL MÁS ESTRICTO DEL PERÍODO
■ CONSIDERABLEMENTE MÁS ESTRICTO QUE EL NIVEL MEDIO DEL PERÍODO (b)
■ MODERAMENTE MÁS ESTRICTO QUE EL NIVEL MEDIO DEL PERÍODO (b)
■ PRÁCTICAMENTE IDÉNTICO AL NIVEL MEDIO DEL PERÍODO (b)

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Porcentaje de entidades que respondieron a cada una de las ocho posibles contestaciones.

b El «nivel medio del período» de los criterios aplicables a la concesión de préstamos se define como el punto intermedio entre el nivel máximo y el nivel mínimo de exigencia de dichos criterios durante ese período.

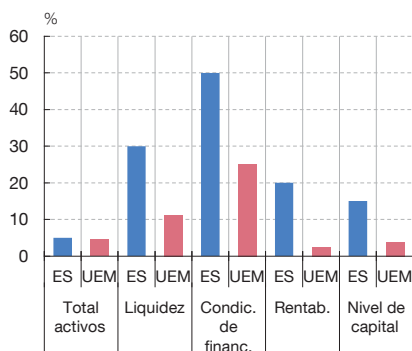
conceder préstamos y, en menor medida, para sustituir otras fuentes de financiación, y que esperaban seguir utilizando estos fondos para otorgar créditos en los próximos seis meses (véase gráfico 7).

Un análisis más detallado de las respuestas al cuestionario regular evidencia que la estabilidad que presentaron los criterios de aprobación de préstamos en España entre enero y marzo de 2015 para el conjunto de empresas se observa también cuando se desagrega por tamaño y por plazo de vencimiento (véanse cuadros 1 y 2). En consonancia con esta

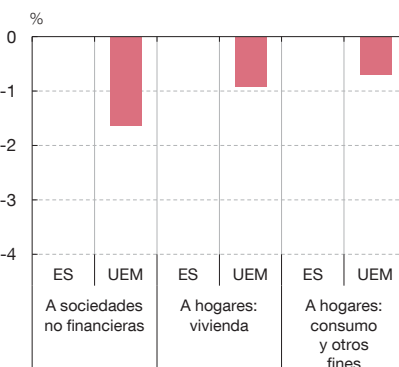
REPERCUSIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE COMPRA DE ACTIVOS DEL BCE (a)

ÚLTIMOS SEIS MESES

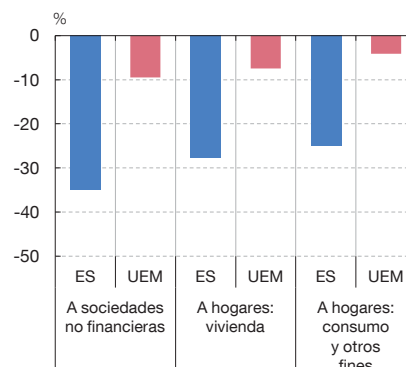
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD



SOBRE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS

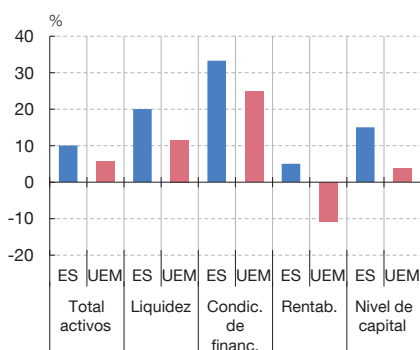


SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS

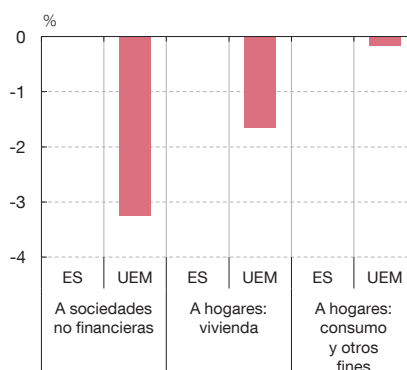


PRÓXIMOS SEIS MESES

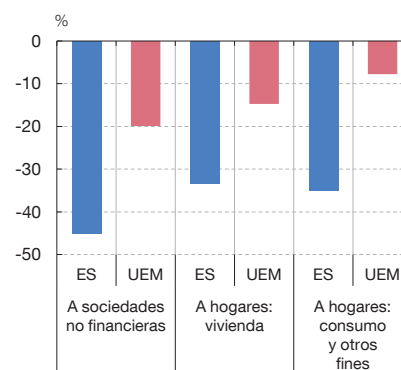
SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD



SOBRE LOS CRITERIOS DE APROBACIÓN DE PRÉSTAMOS



SOBRE LAS CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS



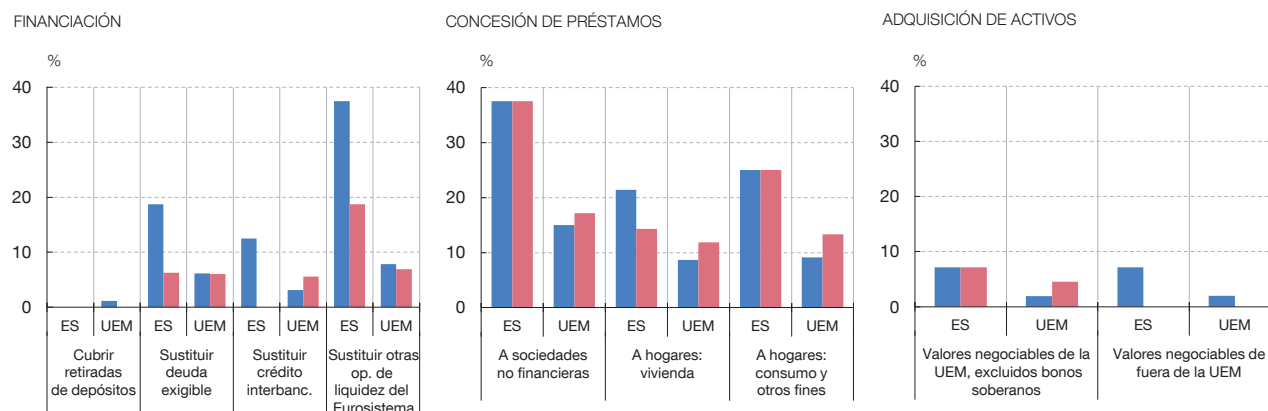
FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que el programa contribuyó o contribuiría considerablemente a un aumento o mejora, a endurecer los criterios de aprobación de préstamos o las condiciones x 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuye o contribuiría en cierta medida x 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría en cierta medida a la disminución o deterioro, a la relajación de los criterios o de las condiciones x 1/2 – porcentaje de entidades que señalan que contribuyó o contribuiría a un deterioro, relajación considerable x 1.

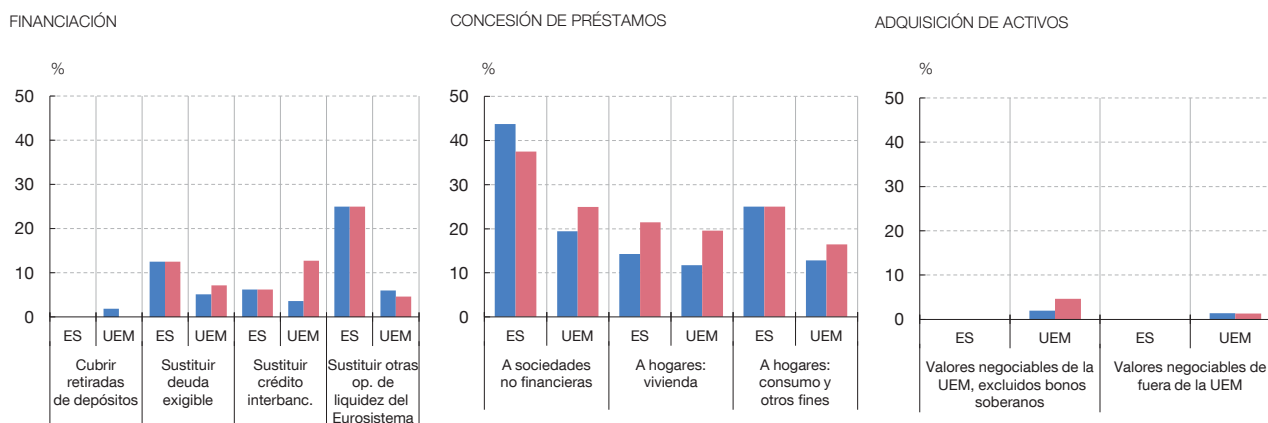
evolución, todos los factores considerados contribuyeron al mantenimiento de la política crediticia de las entidades. Las respuestas para la UEM muestran que los criterios de concesión de créditos a las sociedades no financieras fueron algo menos estrictos, especialmente en los destinados a pymes y en los de corto plazo. Los principales factores que contribuyeron a expandir la oferta fueron la mayor competencia entre entidades y su mejor situación de liquidez. Por su parte, las condiciones generales de financiación a este mismo sector se suavizaron tanto en España como, en menor medida, en la zona del euro. Los márgenes aplicados a los préstamos se redujeron en ambas áreas tanto para las operaciones ordinarias como para las de mayor riesgo, si bien de forma más intensa en nuestro país. El resto de condiciones no varió en España, mientras que todas ellas se relajaron ligeramente en la UEM. De acuerdo con las respuestas recibidas, en ambas áreas estos desarrollos estuvieron determinados por un incremento de las presiones competitivas y un descenso de los costes de financiación de las entidades; y, en menor medida, por

FINES A LOS QUE SE DESTINAN LOS FONDOS OBTENIDOS EN EL PROGRAMA AMPLIADO DE COMPRA DE ACTIVOS DEL BCE (a)

ÚLTIMOS SEIS MESES



PRÓXIMOS SEIS MESES



■ RESULTADO DE LA VENTA DE ACTIVOS ■ RESULTADO DEL AUMENTO DE LOS DEPÓSITOS DEL SECTOR PRIVADO

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

a Indicador = porcentaje de entidades que señalan que los fondos obtenidos y/o previstos contribuyeron o contribuirían considerablemente a ese fin × 1 + porcentaje de entidades que señalan que contribuyeron o contribuirían en cierta medida × 1/2 .

una disminución en la percepción de riesgos y una mayor tolerancia a estos. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos rechazadas no varió respecto al trimestre previo en nuestro país y descendió ligeramente en la zona del euro.

Según las entidades españolas y las del resto de la UEM, en el primer trimestre de 2015 aumentaron las solicitudes de fondos por parte de las sociedades, y lo hicieron de forma más acusada en nuestro país (cuadro 3). El desglose por vencimiento muestra que en ambas áreas este incremento se produjo tanto en los préstamos a corto plazo como en la financiación a largo. El crecimiento de las peticiones de crédito por parte de las pymes fue mayor que el de las grandes empresas en España, mientras que en la zona del euro fue similar. En ambas áreas, el descenso del nivel general de los tipos de interés y el aumento de las existencias y del capital circulante habrían sido los principales determinantes del

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ABRIL DE 2015
Indicadores de oferta. Préstamos a sociedades no financieras. En general

CUADRO 1

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		Ent	Desv. típica	Ent-1	UEM ent
Criterios de aprobación											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-4
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-4
Préstamos a largo plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Capacidad para acceder a la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-4
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-9
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Expectativas de la actividad económica en general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	4	6	0	0	-60	-30	26	--	-8
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	2	8	0	0	-80	-40	21	-25	-19
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	0	-3
Gastos, excluidos intereses	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-3
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-3
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Compromisos asociados al préstamo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	5	-3
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	--	-5
Presión de la competencia	0	0	4	6	0	0	-60	-30	26	--	-17
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	--	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	--	-0
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	--	-7
Presión de la competencia	0	0	3	7	0	0	-70	-35	24	--	-20
Percepción de riesgos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	--	-2
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	--	-1
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	--	-0
Presión de la competencia	0	0	7	3	0	0	-30	-15	24	--	-7
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	--	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	--	2
PORCENTAJE DE SOLICITUDES DENEGADAS											
	0	0	10	0	0	0	0	0	0	--	-3
PREVISIÓN DE EVOLUCIÓN DE LOS CRITERIOS											
En general	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Préstamos a corto plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Préstamos a largo plazo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «--» («--») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ABRIL DE 2015
Indicadores de oferta. Préstamos a sociedades no financieras. Desglose por tamaño

CUADRO 2

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	N.A.		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Pequeñas y medianas empresas:											
Criterios de aprobación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-4
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Capacidad para acceder a la financiación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Situación de liquidez de la entidad	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Competencia de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-9
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Perspectivas económicas generales	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	—	-1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	4	6	0	0	-60	-30	26	—	-8
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	2	8	0	0	-80	-40	21	-25	-16
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	0	-2
Gastos, excluidos intereses	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-2
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-10	-3
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Compromisos asociados al préstamo	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Plazo de vencimiento	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	5	-3
Previsión de evolución de los criterios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Grandes empresas											
Criterios de aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Factores											
Costes relacionados con el nivel de capital	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Capacidad para acceder a la financiación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Situación de liquidez de la entidad	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-3
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-8
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Competencia de la financiación en los mercados	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-3
Perspectivas económicas generales	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Perspectivas/solvencia del sector o empresa	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	—	0
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	—	-6
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	3	6	0	1	-67	-33	25	-17	-17
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	0	-2
Gastos, excluidos intereses	0	0	9	0	0	1	0	0	0	-6	-4
Cuantía del préstamo o de la línea de crédito	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	-6	-6
Garantías requeridas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-3
Compromisos asociados al préstamo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-6
Plazo de vencimiento	0	1	8	0	0	1	11	6	17	6	-4
Previsión de evolución de los criterios	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «→» («-- →») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones o una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta. Los códigos «+» y «++» tienen el significado contrario. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ABRIL DE 2015

CUADRO 3

Indicadores de demanda

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Demanda de crédito de sociedades no financieras											
En general	0	2	3	5	0	0	30	15	41	20	3
Préstamos a corto plazo	0	2	4	4	0	0	20	10	39	20	7
Préstamos a largo plazo	0	2	4	4	0	0	20	10	39	15	5
Pequeñas y medianas empresas	0	2	3	5	0	0	30	15	41	25	4
Grandes empresas	0	2	4	3	0	1	11	6	39	11	5
Factores											
Inversiones en capital fijo	0	1	7	2	0	0	10	5	28	5	-3
Existencias y capital circulante	0	2	3	5	0	0	30	15	41	25	7
Fusiones, adquisiciones y reestructuración de la empresa	0	1	8	1	0	0	0	0	24	0	2
Nivel general de los tipos de interés	0	0	6	4	0	0	40	20	26	-	13
Reestructuración de la deuda	0	2	6	2	0	0	0	0	33	0	5
Financiación interna	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-4
Préstamos de otras entidades	0	0	9	1	0	0	10	5	16	0	1
Préstamos de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Emisión/amortización de valores de renta fija	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	-4
Emisión/recompra de acciones	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Previsión de evolución de la demanda											
En general	0	0	3	7	0	0	70	35	24	35	20
Préstamos a corto plazo	0	0	3	7	0	0	70	35	24	35	17
Préstamos a largo plazo	0	0	4	6	0	0	60	30	26	30	18
Pequeñas y medianas empresas	0	0	2	8	0	0	80	40	21	35	20
Grandes empresas	0	0	5	4	0	1	44	22	26	28	15
Demanda de crédito de hogares para adquisición de vivienda											
Evolución observada	1	0	6	2	0	1	11	0	43	6	15
Factores											
Perspectivas relativas al mercado de la vivienda	0	0	8	1	0	1	11	6	17	17	12
Confianza de los consumidores	0	0	7	2	0	1	22	11	22	17	9
Nivel general de los tipos de interés	0	0	8	1	0	1	11	6	17	-	20
Reestructuración de la deuda	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-	4
Régimen regulatorio y fiscal del mercado	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	-	-2
Financiación con fondos propios	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	0	-5
Préstamos de otras entidades	1	0	8	0	0	1	-11	-11	33	-6	-3
Otras fuentes de financiación externa	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Previsión de evolución de la demanda	0	0	4	5	0	1	56	28	26	22	15
Demanda de crédito de hogares para consumo y otros fines											
Evolución observada	0	0	8	2	0	0	20	10	21	20	7
Factores											
Gastos en bienes de consumo duradero	0	0	7	3	0	0	30	15	24	25	9
Confianza de los consumidores	0	0	7	3	0	0	30	15	24	15	6
Nivel general de los tipos de interés	0	0	9	1	0	0	10	5	16	-	6
Financiación con préstamos hipotecarios	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-	1
Financiación interna mediante ahorros	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	-2
Préstamos de otras entidades	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Otras fuentes de financiación externa	0	1	9	0	0	0	-10	-5	16	0	-1
Previsión de evolución de la demanda	0	0	4	6	0	0	60	30	26	40	16

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «-» («- -») indica una considerable (cierta) disminución de la demanda o una considerable (cierta) contribución de los factores a su descenso. Los códigos «+» y «++» tienen el significado contrario. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han visto incrementada su demanda menos el porcentaje de entidades que la han visto reducirse. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al aumento de la demanda menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

avance de la demanda, mientras que la mayor emisión de valores de renta fija habría tenido un efecto en la dirección contraria. Asimismo, el ascenso de las inversiones en capital fijo habría impulsado las solicitudes en nuestro país, pero su caída habría contribuido a reducirlas en la UEM.

Como se ha señalado, en el segmento de préstamos a hogares para adquisición de vivienda los criterios de aprobación se mantuvieron sin cambios en España entre enero y marzo de 2015, y pasaron a ser algo más estrictos en el área del euro (véase cuadro 4). Ninguno de los factores considerados habría tenido efecto sobre aquellos en nuestro país. En la UEM, el deterioro de las perspectivas relativas al mercado de la vivienda habría contribuido al endurecimiento de los criterios, mientras que la mayor competencia entre entidades habría influido en sentido contrario. Asimismo, las condiciones generales de los créditos se suavizaron en nuestro país y en la zona del euro, los márgenes aplicados a los préstamos se redujeron en ambas áreas tanto para las operaciones ordinarias como para las de mayor riesgo, de forma más intensa en nuestro país, y el plazo de vencimiento aumentó levemente. De acuerdo con las respuestas recibidas, en ambas áreas estos cambios estuvieron determinados principalmente por un incremento de las presiones competitivas y por un descenso de los costes de financiación de las entidades. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos rechazadas disminuyó tanto en España como en la UEM.

La demanda de préstamos de las familias para adquisición de vivienda se mantuvo estable (tras haber repuntado en el trimestre anterior) en España, y siguió avanzando en la UEM (véase cuadro 3). Según las entidades, en las dos áreas los principales determinantes de esta evolución habrían sido, con contribución positiva, las mejores perspectivas relativas al mercado de la vivienda, el incremento de la confianza de los consumidores y el descenso del nivel general de los tipos de interés; y, con efecto negativo, el ascenso de la competencia de otras instituciones, el mayor uso de fondos propios y los cambios regulatorios y fiscales. Por su parte, la disminución de las reestructuraciones de deuda habría influido negativamente sobre las peticiones de fondos en nuestro país, mientras que su ascenso habría contribuido a aumentar las solicitudes de financiación en la zona del euro.

En el segmento de préstamos a hogares para consumo y otros fines, los criterios de aprobación aplicados por las entidades españolas encuestadas volvieron a mantenerse inalterados en el primer trimestre de 2015 (véase cuadro 5). La mayor competencia de otras entidades y el aumento de la tolerancia al riesgo fueron señalados por alguna institución como elementos que podrían haber inducido a una cierta relajación de los criterios, pero su variación no fue suficiente para que estas cambiaran su política crediticia. En la zona del euro, los criterios se relajaron algo nuevamente, debido sobre todo al incremento de la competencia de otras entidades y de instituciones no bancarias. Las condiciones generales de los créditos se suavizaron en nuestro país y en la zona del euro, los márgenes aplicados a los préstamos se redujeron en ambas áreas tanto para las operaciones ordinarias como para las de mayor riesgo, de forma más intensa en España, y su importe aumentó levemente. De acuerdo con las respuestas recibidas, esta evolución fue consecuencia del crecimiento de las presiones competitivas y del descenso de los costes de financiación de las instituciones; y, en menor medida, de una menor percepción de riesgos y de una mayor tolerancia a estos. Por su parte, el porcentaje de solicitudes de fondos rechazadas no varió en nuestro país y ascendió ligeramente en la UEM.

La demanda de este tipo de préstamos continuó creciendo tanto en España como, en menor medida, en el área del euro (véase cuadro 3). De acuerdo con las respuestas recibidas, esta evolución habría sido consecuencia, con contribución positiva, del incremento del gasto

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ABRIL DE 2015
Indicadores de oferta. Créditos a hogares para adquisición de vivienda

CUADRO 4

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Factores											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Competencia de otras entidades	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-5
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Perspectivas económicas generales	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-1
Perspectivas en el mercado de la vivienda	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Solvencia del prestatario	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	0	-7
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	4	5	0	1	-56	-28	26	-33	-16
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	0	-1
Garantías requeridas	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Relación entre el principal y el valor de la garantía	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	1
Otros límites al importe del préstamo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Plazo de vencimiento	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	6	-1
Gastos, excluidos intereses	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	0	-5
Presión de la competencia	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	0	-8
Percepción de riesgos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	6	3	0	1	-33	-17	25	0	-6
Presión de la competencia	0	0	5	4	0	1	-44	-22	26	0	-12
Percepción de riesgos	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-3
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-2
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	-0
Presión de la competencia	0	0	8	1	0	1	-11	-6	17	0	-1
Percepción de riesgos	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	0
PORCENTAJE DE SOLICITUDES DENEGADAS	0	1	8	0	0	1	-11	-6	17	0	-2
PREVISIÓN DE EVOLUCIÓN DE LOS CRITERIOS	0	0	9	0	0	1	0	0	0	0	2

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «←» («←→») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

en bienes duraderos, de la mejora de la confianza de los consumidores y del descenso del nivel general de los tipos de interés; y, con efecto negativo, del mayor uso de fondos propios y de otras fuentes de financiación.

En las contestaciones a las preguntas *ad hoc*, tanto las entidades españolas como las de la zona del euro señalaron que, entre enero y marzo de 2015, continuaron percibiendo una mejora en las condiciones de acceso tanto a la financiación minorista como a los mercados mayoristas en todos los segmentos, salvo en el de los depósitos a largo plazo de la UEM, en el que no apreciaron cambios significativos (véase cuadro 6).

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
RESULTADOS DETALLADOS DE LAS ENTIDADES ESPAÑOLAS. ABRIL DE 2015
Indicadores de oferta. Créditos a hogares para consumo y otros fines

CUADRO 5

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)			
	--	-	o	+	++	NA		En t	Desv. típica	En t-1	UEM en t
Criterios de aprobación	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-2
Factores											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Competencia de otras entidades	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	-5	-4
Competencia de instituciones no bancarias	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-3
Perspectivas económicas generales	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-0
Solvencia del prestatario	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-1
Riesgos relativos a las garantías solicitadas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	--	-1
Condiciones de los préstamos											
Condiciones generales	0	0	7	3	0	0	-30	-15	24	--	-3
Margen aplicado en los préstamos ordinarios	0	0	5	5	0	0	-50	-25	26	-25	-8
Margen aplicado en los préstamos de mayor riesgo	0	0	8	2	0	0	-20	-10	21	-5	-2
Garantías requeridas	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Importe del préstamo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	--	-1
Plazo de vencimiento	0	0	10	0	0	0	0	0	0	5	-0
Gastos, excluidos intereses	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	-0
Factores											
Préstamos en general											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	7	3	0	0	-30	-15	24	--	-2
Presión de la competencia	0	0	6	4	0	0	-40	-20	26	--	-6
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	--	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	--	-1
Préstamos ordinarios											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	7	3	0	0	-30	-15	24	--	-2
Presión de la competencia	0	0	5	5	0	0	-50	-25	26	--	-8
Percepción de riesgos	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	--	-1
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	--	-0
Préstamos de mayor riesgo											
Costes de financiación y disponibilidad de fondos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	--	0
Presión de la competencia	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	--	-2
Percepción de riesgos	0	0	10	0	0	0	0	0	0	--	0
Tolerancia de la entidad al riesgo	0	0	9	1	0	0	-10	-5	16	--	-0
PORCENTAJE DE SOLICITUDES DENEGADAS	0	0	10	0	0	0	0	0	0	--	1
PREVISIÓN DE EVOLUCIÓN DE LOS CRITERIOS	0	0	10	0	0	0	0	0	0	-5	-1

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a Dependiendo de la pregunta concreta, «--» («--») indica un considerable (cierto) endurecimiento de los criterios de aprobación, de las condiciones, una considerable (cierta) contribución de los factores al endurecimiento de la oferta o una considerable (cierta) reducción del porcentaje de solicitudes denegadas. Los códigos «+» y «++» indican relajación de la oferta o aumento del porcentaje de solicitudes denegadas. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable».
- b Porcentaje de entidades que han endurecido su oferta menos el porcentaje de entidades que la han relajado. En el caso de los factores, porcentaje de entidades para las que dicho factor ha contribuido al endurecimiento de la oferta menos el porcentaje de entidades que han señalado un efecto contrario. En el caso del porcentaje de solicitudes denegadas, porcentaje de entidades que han señalado un aumento menos el de las que indican una disminución.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
PREGUNTA AD HOC SOBRE EL ACCESO A LAS FUENTES HABITUALES DE FINANCIACIÓN
Resultados de las entidades españolas. Abril de 2015

CUADRO 6

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)		
	--	-	o	+	++	NA		abr-15	ene-15	UEM abr-15
Efecto de las perturbaciones en los mercados financieros y de crédito										
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Últimos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	7	2	0	1	22	11	17	8
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	7	2	0	1	22	11	17	0
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Últimos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	4	6	0	0	60	30	15	6
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	5	4	1	0	50	30	15	4
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	0	6	4	0	0	40	20	20	4
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	0	4	5	1	0	60	35	20	16
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	5	3	0	2	38	19	13	12
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	5	3	0	2	38	19	13	29
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	7	1	0	2	13	6	14	6
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes de financiación minorista. Próximos tres meses										
Minorista a corto plazo (hasta un año)	0	0	7	2	0	1	22	11	11	4
Minorista a medio y largo plazo (más de un año)	0	0	7	2	0	1	22	11	11	0
Cambio en las condiciones de acceso a las fuentes habituales de financiación al por mayor. Próximos tres meses										
Mercado monetario a muy corto plazo (hasta una semana)	0	0	5	4	1	0	50	30	15	8
Mercado monetario a corto plazo (más de una semana)	0	0	5	4	1	0	50	30	15	7
Valores distintos de acciones a corto plazo	0	0	6	3	1	0	40	25	15	6
Valores distintos de acciones a medio y largo plazo	0	0	6	3	1	0	40	25	20	10
Titulización de préstamos a empresas (d)	0	0	5	3	0	2	38	19	19	4
Titulización de préstamos para adquisición de vivienda (d)	0	0	5	3	0	2	38	19	19	6
Capacidad para transferir riesgo de crédito fuera del balance	0	0	6	2	0	2	25	13	21	1

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El símbolo «+» («+++») significa una cierta (considerable) mejora en las condiciones de acceso a la financiación, mientras que «-» («--») significa un cierto (considerable) empeoramiento en el acceso a la financiación. La opción «NA» («no aplicable») significa que la entidad no utiliza dicha fuente de financiación. El signo «o» indica ausencia de cambios.
- b Porcentaje de entidades que han apreciado una mejora en su acceso a los mercados, menos el porcentaje de entidades que han apreciado un empeoramiento en el acceso a los mercados.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.
- d Incluye tanto los casos en los que los créditos correspondientes son finalmente dados de baja en el balance contablemente como aquellos en los que no.

En cuanto a la pregunta sobre los niveles actuales de los criterios de aprobación de créditos (véase gráfico 5), la proporción de entidades de ambas áreas que indicó que estos eran más exigentes que los observados, en promedio, entre 2003 y el momento actual supera ampliamente a la de las que opinan lo contrario, en todas las modalidades de préstamos. Sin embargo, en comparación con los resultados de hace un año a esta misma pregunta, se observa una relajación de aquellos en todos los segmentos, de mayor magnitud en España. Por otra parte, de acuerdo con las respuestas recibidas, en nuestro país su nivel actual se situaría, en promedio, en torno a la media del período comprendido entre el segundo trimestre de 2010 y el momento actual, mientras que en la UEM sería algo más estricto.

En las respuestas a las preguntas *ad hoc* sobre el programa ampliado de compra de activos del BCE, las entidades de ambas áreas indicaron que dicho programa mejoró, durante los últimos seis meses, su situación financiera, de forma más intensa en el caso de las

ENCUESTA SOBRE PRÉSTAMOS BANCARIOS.
PREGUNTA AD HOC SOBRE LAS REPERCUSIONES DEL PROGRAMA AMPLIADO DE COMPRA
DE ACTIVOS DEL BCE

CUADRO 7

	Número de contestaciones seleccionadas en cada opción (a)						Porcentaje neto (b)	Indicador de difusión (c)	
	--	-	o	+	++	NA		abr-15	UEM abr-15
Últimos seis meses									
Total activos (sin ponderar por riesgo)	0	1	7	2	0	0	10	5	5
<i>De los cuales:</i>									
<i>Tenencia de bonos soberanos de la zona del euro</i>	0	1	6	2	0	1	11	6	4
Situación general de liquidez de la entidad	0	0	5	4	1	0	50	30	11
<i>Debido a:</i>									
<i>Ventas de activos negociables</i>	0	0	6	4	0	0	40	20	4
<i>Aumento de depósitos de empresas y hogares</i>	0	0	9	1	0	0	10	5	5
Condiciones de financiación de la entidad	0	0	1	7	1	1	89	50	25
Bonos de titulización	0	0	6	3	0	1	33	17	15
Bonos garantizados	0	0	4	4	1	1	56	33	24
Bonos bancarios no garantizados	0	0	4	4	1	1	56	33	21
Acciones y otras participaciones emitidas	0	0	4	5	0	1	56	28	5
Rentabilidad de la entidad	0	1	4	5	0	0	40	20	3
Margen de intermediación	0	2	5	3	0	0	10	5	0
Ganancias/pérdidas de capital	0	0	3	6	1	0	70	40	24
<i>De los cuales: por ventas de activos negociables</i>	0	0	3	6	1	0	70	40	23
Nivel de capital de la entidad									
Ratio de recursos propios	0	0	7	3	0	0	30	15	4
<i>Debido a la liberación de capital</i>	—	—	9	1	0	0	10	5	2
Ratio de apalancamiento	0	0	8	2	0	0	20	10	3
Próximos seis meses									
Total activos (sin ponderar por riesgo)	0	1	6	3	0	0	20	10	6
<i>De los cuales:</i>									
<i>Tenencia de bonos soberanos de la zona del euro</i>	0	1	8	0	0	1	-11	-6	-6
Situación general de liquidez de la entidad	0	0	6	4	0	0	40	20	12
<i>Debido a:</i>									
<i>Ventas de activos negociables</i>	0	0	8	2	0	0	20	10	3
<i>Aumento de depósitos de empresas y hogares</i>	0	0	9	1	0	0	10	5	7
Condiciones de financiación de la entidad	0	0	4	4	1	1	56	33	25
Bonos de titulización	0	0	7	2	0	1	22	11	17
Bonos garantizados	0	0	4	5	0	1	56	28	28
Bonos bancarios no garantizados	0	0	4	5	0	1	56	28	22
Acciones y otras participaciones emitidas	0	0	4	5	0	1	56	28	4
Rentabilidad de la entidad	0	0	9	1	0	0	10	5	-11
Margen de intermediación	0	1	8	1	0	0	0	0	-17
Ganancias/pérdidas de capital	0	0	7	3	0	0	30	15	15
<i>De las cuales: por ventas de activos negociables</i>	0	0	7	3	0	0	30	15	20
Nivel de capital de la entidad									
Ratio de recursos propios	0	0	7	3	0	0	30	15	4
<i>Debido a la liberación de capital</i>	—	—	8	2	0	0	20	10	5
Ratio de apalancamiento	0	0	8	2	0	0	20	10	7

FUENTES: Banco Central Europeo y Banco de España.

- a El código «—» («- —») indica que ha contribuido o contribuirá a una cierta (considerable) reducción o deterioro. Los códigos «+» y «++» indican que ha contribuido o contribuirá a un cierto (considerable) aumento o mejora. El código «o» indica ausencia de cambios o contribución nula. «NC» significa «no contesta», y «NA», «no aplicable». En la categoría «Ratio de recursos propios, debido a la liberación de capital», las respuestas posibles son «o», «+» y «++».
- b Porcentaje de entidades que señalan un aumento o mejora menos el porcentaje de entidades que señalan una disminución o deterioro. En la categoría «Ratio de recursos propios, debido a la liberación de capital», se indica el porcentaje de entidades que señalan una mejora.
- c Calculado igual que el porcentaje neto, pero ponderando por 1 las variaciones considerables y por 1/2 las variaciones de menor cuantía.

españolas. Este efecto se produjo principalmente en términos de condiciones de financiación, de liquidez y, en menor medida, de rentabilidad y de capital, y conllevó un pequeño aumento de su balance (véanse gráfico 6 y cuadro 7). También señalaron que contribuyó a relajar las condiciones de los créditos al sector privado no financiero —siendo este impacto mayor en nuestro país—, si bien su influencia en los criterios de aprobación fue nula en España y reducida en la UEM. Por su parte, las entidades que participaron en el programa contestaron que destinaron los fondos obtenidos, principalmente, a la concesión de préstamos a hogares y empresas, a sustituir otras operaciones de refinanciación del Eurosistema y, en menor medida, a reemplazar deuda de próximo vencimiento y crédito interbancario (véase gráfico 7). Solamente un pequeño porcentaje en ambas áreas respondió que utilizó una parte de los fondos para adquirir valores negociables, distintos a deuda soberana de la UEM. Asimismo, según las instituciones encuestadas, la liquidez procedente del incremento de depósitos de sociedades y familias que habría resultado del programa fue utilizada, en general, para los mismos fines anteriores.

De cara al trimestre en curso, las entidades españolas esperaban que los criterios de aprobación de nuevos préstamos no variaran en ninguna modalidad, y las de la UEM preveían su estabilización en el segmento de empresas, que siguieran endureciéndose ligeramente en los créditos a hogares para adquisición de vivienda y que continuaran relajándose un poco en los destinados a consumo y otros fines. De cumplirse sus expectativas, las solicitudes de fondos aumentarían en ambas áreas y en todas las modalidades, de forma más acusada en España que en la zona del euro. En los mercados de financiación, las perspectivas de las entidades nacionales y del área del euro eran de mejora de las condiciones tanto en los minoristas como en los mayoristas, salvo en las de los depósitos de la clientela a largo plazo de la UEM, en las que no preveían cambios.

Por otra parte, como consecuencia del programa ampliado de compra de activos del BCE las entidades de ambas áreas esperaban, para los próximos seis meses, una mejora de sus condiciones de financiación, de liquidez y de su nivel de capital, así como un cierto aumento de su balance. Asimismo, las instituciones españolas preveían un incremento de su rentabilidad, mientras que las de la UEM anticipaban una ligera disminución. Las entidades de ambas áreas señalaron que pensaban que el programa seguirá contribuyendo a relajar las condiciones de los créditos al sector privado no financiero —de forma más intensa en España—, si bien su influencia en los criterios de aprobación volvería a ser nula en nuestro país y reducida en la UEM. Por su parte, las instituciones que preveían participar en el programa contestaron que destinarían los fondos obtenidos, principalmente, a la concesión de préstamos a hogares y empresas y, en menor medida, a sustituir otras operaciones de refinanciación del Eurosistema y a reemplazar deuda de próximo vencimiento y crédito interbancario. Solamente un pequeño porcentaje de entidades del área del euro respondió que utilizaría una parte de los fondos para adquirir valores negociables distintos a deuda soberana de la UEM, mientras que ninguna entidad nacional lo haría. Asimismo, según las instituciones encuestadas, la liquidez procedente del incremento de depósitos de sociedades y familias asociado al programa sería utilizada, en general, para los mismos fines.

15.4.2015.

